

FEDERACIÓN ARGENTINA DE
SOCIEDADES DE
ENDOCRINOLOGÍA (FASEN)
EVALUACIÓN GLOBAL DE LAS
RESIDENCIAS DEL EQUIPO DE
SALUD

2023

Presidente de la FASEN

Juan Patricio Nogueira

Responsable de los procesos de evaluación

Rubén Julio Lutfi

Nómina de especialidades a evaluar propuestas por la Entidad

- Endocrinología adultos
- Endocrinología pediátrica

Guía de procedimiento de evaluación

La guía de procedimiento de evaluación tiene como objetivo brindar un marco para la evaluación de residencias médicas de Endocrinología que deseen obtener el reconocimiento por el Ministerio de Salud de la Nación y ser incluidas en el Sistema Nacional de Residencias del Equipo de Salud. Los estándares de calidad, flujograma del procesos de evaluación y los procesos de tratamiento de quejas/apelaciones aquí presentados, tienen como eje los propuestos por la Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento en sus textos ANEXO 1, ANEXO 2 y ANEXO 3.

Estándares de calidad de la especialidad a evaluar

La entidad evaluadora de residencias de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología se compromete a establecer estándares de calidad sólidos y rigurosos para garantizar la excelencia en la formación de los residentes. Estos estándares deben cumplir, como mínimo, con los requisitos de acreditación establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación (MSAL) en la Disposición N° 6/2023 (Estándares Nacionales para la Acreditación de Residencias del Equipo de Salud, Dirección Nacional de Talento Humano y Conocimiento).

Los estándares de calidad establecidos por la entidad evaluadora abarcarán diversos aspectos de la formación en endocrinología, incluyendo tanto el componente teórico como el práctico. Algunos de los criterios mínimos que se considerarán en la evaluación de las residencias incluyen, pero no se limitan a:

a) Plan de estudios y programa de formación: Se evaluará la estructura curricular y el diseño del programa de residencia, asegurando que los contenidos aborden de manera exhaustiva los aspectos clínicos, diagnósticos y terapéuticos de la endocrinología. Asimismo, se valorará la actualización y adecuación de los contenidos a los avances científicos más recientes.

b) Docentes y supervisión académica: Se analizará la idoneidad y experiencia del cuerpo docente, asegurando que los profesionales encargados de la enseñanza cuenten con el conocimiento y la competencia necesarios para guiar y supervisar adecuadamente a los residentes en su formación.

c) Infraestructura y recursos: Se evaluarán las instalaciones físicas de la residencia, incluyendo los espacios destinados a la atención clínica, las áreas de estudio y las bibliotecas. Además, se considerará la disponibilidad de recursos tecnológicos y bibliográficos actualizados que respalden la formación de los residentes.

d) Actividades clínicas y prácticas: Se analizará la calidad y diversidad de las experiencias clínicas proporcionadas a los residentes, asegurando que tengan acceso a un amplio espectro de casos y situaciones clínicas relevantes en el campo de la endocrinología. También se evaluará la participación de los residentes en el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de los pacientes.

La entidad evaluadora de residencias se compromete a aplicar estos estándares de calidad de manera justa, objetiva e imparcial, fomentando la mejora continua y la excelencia en la formación de los futuros endocrinólogos. Además, se reserva el derecho de exigir atributos superadores que promuevan el más alto nivel de calidad y compromiso con la especialidad.

Flujograma del proceso de evaluación

El proceso de evaluación externa de residencias, llevado a cabo por la entidad evaluadora de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología, se desarrolla de manera secuencial y detallada, siguiendo los siguientes pasos:

1. Recepción de la solicitud: La residencia interesada en someterse a la evaluación externa envía una solicitud formal a la entidad evaluadora, proporcionando la documentación requerida.
2. Verificación de requisitos: La entidad evaluadora verifica que la residencia cumpla con los requisitos establecidos para la evaluación externa. Esto incluye aspectos como la acreditación previa, la documentación completa y la vigencia de la solicitud.
3. Designación de evaluadores: Una vez verificados los requisitos, la entidad evaluadora designa un equipo de evaluadores cualificados, con experiencia en el campo de la endocrinología y en el proceso de evaluación de residencias.
4. Programación de la evaluación: Se establece una fecha y hora para la visita presencial, así como las fechas y plazos para las evaluaciones virtuales, entrevistas y revisión de documentos.
5. Evaluación presencial: Durante la visita a la residencia, los evaluadores realizan un recorrido por las instalaciones, entrevistan al personal docente y administrativo, observan las actividades clínicas y académicas, y tienen la oportunidad de interactuar con los residentes.
6. Evaluación virtual: Se llevan a cabo entrevistas virtuales con el personal docente, los residentes y otros miembros del equipo. También se realiza una revisión exhaustiva de la documentación proporcionada por la

residencia, como planes de estudio, registros académicos y evaluaciones de desempeño.

7. Análisis y elaboración del informe: Los evaluadores analizan de manera minuciosa toda la información recopilada durante la evaluación presencial y virtual. A partir de esta evaluación, se elabora un informe detallado que incluye fortalezas, áreas de mejora y recomendaciones específicas.
8. Dictamen final: La entidad evaluadora emite un dictamen final basado en el informe de evaluación. En este dictamen se indica si la residencia cumple con los estándares de calidad establecidos y si se recomienda la acreditación. Comunicación de resultados: Se notifica oficialmente a la residencia evaluada sobre el dictamen final y se proporciona una copia del informe de evaluación. En caso de que se identifiquen áreas de mejora, se brinda asesoramiento y orientación para implementar las acciones necesarias.
9. Seguimiento y monitoreo: La entidad evaluadora puede establecer un seguimiento posterior a la evaluación para garantizar que las recomendaciones y áreas de mejora identificadas se aborden adecuadamente.

Este flujograma del proceso de evaluación externa asegura la transparencia, la objetividad y la rigurosidad en el proceso de evaluación de residencias, garantizando la calidad de la formación en endocrinología y promoviendo la mejora continua en los programas de residencia.

Procesos de tratamiento en caso de presentarse quejas y/o apelaciones por parte de la residencia

La entidad evaluadora de residencias de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología se compromete a garantizar un proceso transparente y equitativo en el manejo de quejas y apelaciones presentadas por las residencias evaluadas. Se establecen los siguientes procesos de tratamiento:

1. Presentación de quejas y/o apelaciones: En caso de que una residencia desee presentar una queja o apelación relacionada con el proceso de evaluación, se deberá realizar una comunicación formal a la entidad evaluadora, describiendo claramente los motivos de la queja o apelación y proporcionando la documentación pertinente que respalde su reclamo.
2. Registro y análisis de la queja o apelación: La entidad evaluadora registrará formalmente la queja o apelación recibida y llevará a cabo un

análisis exhaustivo de la misma. Se revisarán los documentos y evidencias pertinentes relacionados con el caso, incluyendo el informe de evaluación y cualquier otra documentación relevante.

3. Comité de revisión y resolución: La entidad evaluadora designará un comité imparcial compuesto por miembros con experiencia y conocimiento en el proceso de evaluación de residencias. Este comité será responsable de revisar y evaluar la queja o apelación presentada, considerando todas las pruebas y argumentos presentados por ambas partes.
4. Proceso de audiencia: Si es necesario, se podrá convocar a una audiencia en la cual la residencia y la entidad evaluadora podrán presentar sus argumentos y evidencias de manera verbal. Durante esta audiencia, ambas partes tendrán la oportunidad de exponer sus puntos de vista y responder a preguntas o interrogantes planteados por el comité.
5. Toma de decisiones y resolución: El comité de revisión tomará una decisión basada en el análisis de la queja o apelación, considerando los hechos, las pruebas presentadas y los estándares de calidad establecidos. La decisión del comité será comunicada de manera clara y oportuna a la residencia, incluyendo las razones y fundamentos que respaldan dicha decisión.
6. Acciones correctivas y seguimiento: En caso de que la queja o apelación sea resuelta a favor de la residencia, se tomarán las acciones correctivas necesarias para rectificar cualquier error o deficiencia identificada en el proceso de evaluación. Además, se llevará a cabo un seguimiento para garantizar que se implementen las mejoras correspondientes.

La entidad evaluadora de residencias se compromete a asegurar la confidencialidad y la imparcialidad durante todo el proceso de tratamiento de quejas y apelaciones. Asimismo, se garantiza que no habrá represalias o consecuencias negativas para la residencia que haya presentado una queja o apelación legítima.

Modelo de constancia de evaluación

Fecha: [Fecha de la evaluación]

Mediante la presente, hago constar que hemos realizado una evaluación detallada del [Nombre del centro formador de residencias] en calidad de evaluador designado por FASEN (Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología) como entidad evaluadora de residencias médicas en representación del Ministerio de Salud de la Nación.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con los procedimientos y estándares establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación, con el objetivo de garantizar la calidad y excelencia en la formación de los/as residentes en el campo de la Endocrinología. Durante la evaluación, se examinaron diversos aspectos del centro formador de residencias, incluyendo, pero no limitado a:

- Infraestructura y recursos disponibles
- Plan de estudios y programa de formación
- Cuerpo docente y supervisión académica
- Actividades clínicas y prácticas
- Procesos de evaluación y seguimiento del progreso del residente

El proceso de evaluación implicó visitas presenciales, entrevistas con el personal docente y administrativo, revisión de documentación pertinente y observación de las actividades en curso. Durante este proceso, se recopiló información detallada y se realizaron análisis exhaustivos para evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación.

Sin otro particular, atentamente.

Firma y aclaración del evaluador de FASEN 1

Firma y aclaración del evaluador de FASEN 2

Firma y aclaración del responsable del centro de formación

Listado de Evaluadores

GIACOIA Evangelina

Profesión

- Médica

Especialidades

- Medicina Interna
- Endocrinología
- Magister en Osteología y Metabolismo Mineral.

Actividad asistencial

- Médica de planta del Hospital Posadas desde 2011 y jefa de Servicio de Endocrinología de dicho hospital desde el año 2020.

Docencia

- Directora de la Carrera de Médico Especialista en Endocrinología.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed

- Brance ML, Larroudé MS, Somma LF, Giacoia E, Diehl M, Galich AM, Ramirez Stieben LA, Maher MC, De La Vega M, Ringer A, Brun LR. Threshold based on bone mineral density for therapeutic decision-making in postmenopausal women and men over 50 years old under glucocorticoid therapy. *Reumatol Clin (Engl Ed)*. 2023 May;19(5):279-284. doi: 10.1016/j.reumae.2022.10.002.
- Brance ML, Larroudé MS, Zamora NV, Bagur A, Graf CE, Giacoia E, Diehl M, Somma LF, Schneeberger E, Salerni HH, Rey P, Varsavsky M, González DC, Massari F, Sánchez JA, Galich AM, Berbotto G, García ML, Zanchetta MB, Martínez Muñoz A, Chavero I, Ramirez Stieben LA, Maher MC, Abdala R, Pérez B, De La Vega MC, Mansur JL, Brun LR; On Behalf AAOMM (Argentinean Association of Osteology and Mineral Metabolism), SAO (Argentinean Osteoporosis Society), and SAR (Argentinean Rheumatology Society). Argentine Guidelines for the Prevention and Treatment of Glucocorticoid-Induced Osteoporosis in Postmenopausal Women and Men Aged 50 Years and Older. *J Clin Rheumatol*. 2023 Aug 1;29(5):e59-e70. doi: 10.1097/RHU.0000000000001951.
- Guelman R, Sánchez A, Varsavsky M, Brun LR, García ML, Sarli M, Paula R, Farias V, Zanchetta MB, Giacoia E, Salerni H, Maffei L, Premrou V, Oliveri B, Brance ML, Pavlove M, Karlsbrum S, Larroudé MS, Costanzo PR. Effect of Teriparatide on Bone Mineral Density and Bone Markers in Real-Life: Argentine Experience. *Int J Endocrinol*. 2023 Jan 13;2023:9355672. doi: 10.1155/2023/9355672.

- Monteverde E, Diehl M, Saieg M, Beauchamp M, Castellini JLA, Neira JA, Klappenbach RF, Rey P, Mirofsky M, Quintana R, Boietti BR, Zanchetta MB, Giacoia E, Lartigue B, Abbate AS, Medina A, Matassa VS, Olivetto R, Dodero R, Maglio I, Bordes M, Nemerovsky J, Bosque L. Alliance for the development of the Argentinian Hip Fracture Registry. *Arch Osteoporos*. 2022 Sep 13;17(1):122. doi: 10.1007/s11657-022-01163-0.
- Mansur JL, Oliveri B, Giacoia E, Fusaro D, Costanzo PR. Vitamin D: Before, during and after Pregnancy: Effect on Neonates and Children. *Nutrients*. 2022 May 1;14(9):1900. doi: 10.3390/nu14091900.
- Zanchetta MB, Robbiani D, Oliveri B, Giacoia E, Frigeri A, Kallsbrum S, Salerni H, Lucas S, Diaz A, Perez B, Pieroni L, Arce Lange MA, Tormo S, Kitaigrodsky A, Galich AM. Hipopara-Red, Real Life Experience in 322 Patients With Hypoparathyroidism. *J Endocr Soc*. 2020 Nov 28;5(2):bvaa181. doi: 10.1210/jendso/bvaa181.

Rol dentro de FASEN

- Socia de filial de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo (SAEM)

Especialidad a evaluar

- Endocrinología adultos

KNOBLOVITS, Pablo

Profesión

- Médico

Especialidades

- Medicina Interna
- Endocrinología
- Andrología

Actividad asistencial

- Médico Asociado Honorario del Servicio de Endocrinología, Metabolismo y Medicina Nuclear del Hospital Italiano

Docencia

- Profesor Asociado Instituto Universitario, Hospital Italiano Departamento Académico "Clínica Médica"
- Exdirector de la Carrera, Unidad "Hospital Italiano" Carrera de Médico Universitario Especialista en Endocrinología (UBA)

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed (últimos cinco años)

- Ortiz MI, Carrizo C, Russo Picasso MF, Otaño L, Knoblovits P. Impact of preconception thyrotrophin on obstetric outcomes in the fertile population. *Endocrinol Diabetes Nutr (Engl Ed)*. 2023 Apr;70(4):262-269. doi: 10.1016/j.endien.2023.03.014.
- Scagliotti MF, Boietti BR, Knoblovits P. Prevalence of men's health history in male breast cancer patients. *Endocrinol Diabetes Nutr (Engl Ed)*. 2023 Jun-Jul;70(6):415-420. doi: 10.1016/j.endien.2022.02.024.
- Yamaguchi A, Knoblovits P. Síndrome de Klinefelter y riesgo cardiovascular [Klinefelter syndrome and cardiovascular risk]. *Hipertens Riesgo Vasc*. 2018 Oct-Dec;35(4):195-198. Spanish. doi: 10.1016/j.hipert.2017.12.003.
- Suárez SM, Costanzo PR, De Dios A, Stewart-Usher J, Litwak L, Knoblovits P. Evaluación de temas sexuales por profesionales que asisten a hombres con diabetes tipo 2 [Evaluation of sexual issues by professionals who assist type 2 diabetic men]. *Medicina (B Aires)*. 2022;82(6):873-880.
- Costanzo PR, Suárez SM, Kozak AE, Knoblovits P. Seasonal Variations in Sex Steroids in a Young Male Population and Their Relationship with Plasma Levels of Vitamin D. *World J Mens Health*. 2022 Apr;40(2):308-315. doi: 10.5534/wjmh.200156.

- Yamaguchi AV, Costanzo PR, Peuchot VA, Knoblovits P. Testosterone Replacement Therapy and the Risk of Hypoglycemia. *Case Rep Endocrinol.* 2019 Nov 17;2019:9616125. doi: 10.1155/2019/9616125.
- Costanzo PR, Pacenza NA, Aszpis SM, Suárez SM, Pragier UM, Usher JGS, Vásquez Cayoja M, Iturrieta S, Gottlieb SE, Rey RA, Knoblovits P. Clinical and Etiological Aspects of Gynecomastia in Adult Males: A Multicenter Study. *Biomed Res Int.* 2018 May 29;2018:8364824. doi: 10.1155/2018/8364824.
- Basavilbaso NXG, Ballarino MC, Bruera D, Bruno OD, Chervin AB, Danilowicz K, Fainstein-Day P, Fidalgo SG, Frigeri A, Glerean M, Guelman R, Isaac G, Katz DA, Knoblovits P, Librandi F, Montes ML, Mallea-Gil MS, Manavela M, Mereshian P, Moncet D, Pignatta A, Rogozinsky A, Sago LR, Servidio M, Spezzi M, Stalldecker G, Tkatch J, Vitale NM, Guitelman M. Pegvisomant in acromegaly: a multicenter real-life study in Argentina. *Arch Endocrinol Metab.* 2019 Aug 22;63(4):320-327. doi: 10.20945/2359-3997000000160.
- Larrea AL, González VR, Knoblovits P, Gil SJ. Virilización y enfermedad metabólica en mujer postmenopáusica relacionado a hiperplasia e hipertecosis ovárica [Virilization and metabolic disease in postmenopausal women related to ovarian hyperplasia and hypertecosis]. *Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba.* 2021 Jun 28;78(2):193-196. Spanish. doi: 10.31053/1853.0605.v78.n2.32136.

Rol dentro de FASEN

- Ex presidente de FASEN
- Coordinador científico de filial de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo (SAEM)

Especialidad a evaluar

- Endocrinología adultos

CURRIÁ Marina Inés

Profesión

- Médica

Especialidades y títulos

- Endocrinología
- Doctora en Medicina (Facultad de Ciencias Médicas de Pontificia Universidad Católica Argentina).
- Profesora Superior en Medicina (Facultad de Ciencias Sociales Pontificia Universidad Católica Argentina).

Actividad asistencial

- Jefa del Servicio de Endocrinología Metabolismo Nutrición y Diabetes del Hospital Británico de Buenos Aires.
- Directora de la Residencia para la Especialidad en Endocrinología otorgada por del Ministerio de Salud de La Nación. servicio de Endocrinología, Metabolismo, Nutrición y Diabetes del Hospital Británico de Buenos Aires.

Docencia

- Profesora Asociada Instituto Universitario, Hospital Italiano Departamento Académico Clínica Médica
- Docente Libre y directora de la Carrera de Médico Especialista en Endocrinología Sede Hospital Británico de Buenos Aires. Profesora Adjunta, Cátedra Medicina II Facultad de Ciencias Médicas de Pontificia Universidad Católica Argentina.
- Docente Auxiliar Ad Honorem de Endocrinología de la Facultad de Medicina de la UBA.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed

- Sabán M, Cáceres H, Peña S, Martínez JV, Curriá MI. Infección grave de piel y partes blandas por *Fusarium oxysporum* asociado a la administración subcutánea de insulina [Severe skin and soft tissue infection due to *Fusarium oxysporum* associated with subcutaneous insulin administration]. *Medicina (B Aires)*. 2023;83(1):138-141.
- Saban M, Costilla M, Klecha AJ, Di Cugno M, Curria MI, Cremaschi G, Barreiro Arcos ML. Regulation of the cellular redox state and the expression of DNA methyltransferase-1 in peripheral blood mononuclear cells from patients with Graves' disease. *Endocrinol Diabetes Nutr (Engl Ed)*. 2022 Jun-Jul;69(6):409-417. doi: 10.1016/j.endien.2022.06.002.

- Garayalde Gamboa MLÁ, Saban M, Curriá MI. Treatment with Intramuscular Levothyroxine in Refractory Hypothyroidism. Eur Thyroid J. 2019 Dec;8(6):319-323. doi: 10.1159/000503324. Epub 2019 Oct 22.

Rol dentro de FASEN

- Tesorera de filial de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo (SAEM)

Especialidad a evaluar

- Endocrinología adultos

DANILOWICZ Karina

Profesión

- Médica

Especialidades

- Endocrinología
- Doctora en Medicina (UBA)

Actividad asistencial

- Jefa de servicio de Endocrinología pediátrica del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad

Docencia

- Integrante Comisión de Doctorado de la Facultad de Medicina, área Medicina Clínica-I por resolución RESCD-1144-E-UBA-DCT#FMED.
- Director Asociado de Tesis titulada: "Estudio exploratorio sobre la relación de mecanismos moleculares (pérdida de imprinting) con el desarrollo de tumores cutáneos en pacientes con acromegalia", correspondiente al área de Medicina Clínica, perteneciente a la Médica Cirujana Myriam Alejandra DAHBAR. resolución RESCD-2022-3886-E-UBA-DCT#FMED.
- Coordinadora del Comité Académico de la Carrera de Médico Especialista en Endocrinología, Facultad de Medicina octubre 2020 hasta la actualidad, por Exp-UBA 2023-01534041 y 0079650/2019.
- Directora de la Carrera de Médico Especialista en Endocrinología de la Unidad Académica "Hospital de Clínicas" por Exp-UBA 2023-01498235 y 0073287/2017.
- Integrante del Comité de Selección para la International Scholar Program de La Endocrine Society, Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo, 2013 hasta la actualidad.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed (últimos cinco años)

- Yasuda ME, Renedo D, Sosa S, Danilowicz K, Recalde R, Zaninovich R, Abbati SG, Cervio A, Giovannini S, Villalonga J, Ulloque-Caamaño L, Reddy K, Socolovsky M, Campero A. Risk Factors Related to Transient Diabetes Insipidus Development Following Transsphenoidal Pituitary Adenoma Resection: A Multicentric Study. *World Neurosurg.* 2023 Jul;175:e636-e643. doi: 10.1016/j.wneu.2023.03.150.
- Lerena VS, León NS, Sosa S, Deligiannis NG, Danilowicz K, Rizzo LFL. Lithium and endocrine dysfunction. *Medicina (B Aires).* 2022;82(1):130-137.
- Deligiannis NG, Sosa S, Danilowicz K, Rizzo LFL. Endocrine dysfunction induced by immune checkpoint inhibitors. *Medicina (B Aires).* 2021;81(2):269-278.

- Scioscia MF, Vidal M, Sarli M, Guelman R, Danilowicz K, Mana D, Longobardi V, Zanchetta MB. Severe Bone Microarchitecture Impairment in Women With Pregnancy and Lactation-Associated Osteoporosis. *J Endocr Soc.* 2021 Feb 26;5(5):bvab031. doi: 10.1210/jendso/bvab031.
- Sosa S, Danilowicz K, Rizzo LFL. Adrenal axis in critical illness. *Medicina (B Aires).* 2021;81(1):69-75.
- Danilowicz K, Sosa S, Gonzalez Pernas MS, Bamberger E, Diez SM, Fainstein-Day P, Furioso A, Glerean M, Guitelman M, Katz D, Lemaitre N, Lowenstein A, Del Valle Luna M, Martínez MP, Miragaya K, Moncet D, Ortuño MV, Pignatta A, Ramacciotti CF, Reyes A, Rogozinski AS, Slavinsky P, Tkatch J, Pitoia F. Acromegaly and thyroid cancer: analysis of evolution in a series of patients. *Clin Diabetes Endocrinol.* 2020 Nov 17;6(1):24. doi: 10.1186/s40842-020-00113-4.
- Rizzo LFL, Mana DL, Serra HA, Danilowicz K. Hyperprolactinemia associated with psychiatric disorders. *Medicina (B Aires).* 2020;80(6):670-680.
- Battistone MF, Miragaya K, Rogozinski A, Agüero M, Alfieri A, Ballarino MC, Boero L, Danilowicz K, Diez S, Donoso M, Fainstein-Day P, Furioso A, Garcia-Basavilbaso N, Glerean M, Katz D, Loto M, Mallea-Gil S, Martinez M, Sabate MI, Servidio M, Slavinsky P, Stalldecker G, Sosa S, Szuman G, Tkatch J, Caldo I, Lubieniecki D, Guitelman M. Increased risk of preneoplastic colonic lesions and colorectal carcinoma in acromegaly: multicenter case-control study. *Pituitary.* 2021 Feb;24(1):96-103. doi: 10.1007/s11102-020-01090-8.
- Basavilbaso NXG, Ballarino MC, Bruera D, Bruno OD, Chervin AB, Danilowicz K, Fainstein-Day P, Fidalgo SG, Frigeri A, Glerean M, Guelman R, Isaac G, Katz DA, Knoblovits P, Librandi F, Montes ML, Mallea-Gil MS, Manavela M, Mereshian P, Moncet D, Pignatta A, Rogozinsky A, Sago LR, Servidio M, Spezzi M, Stalldecker G, Tkatch J, Vitale NM, Guitelman M. Pegvisomant in acromegaly: a multicenter real-life study in Argentina. *Arch Endocrinol Metab.* 2019 Aug 22;63(4):320-327. doi: 10.20945/2359-3997000000160.
- Cohen AC, Goldney DC, Danilowicz K, Manavela M, Rossi MA, Gómez RM, Cross GE, Bruno OD. Long-term outcome after bilateral adrenalectomy in Cushing's disease with focus on Nelson's syndrome. *Arch Endocrinol Metab.* 2019 Jun 27;63(5):470-477. doi: 10.20945/2359-3997000000144.
- Danilowicz K, Abbati SG, Sosa S, Witis FL, Sevlever G. Suprasellar chordoid glioma: a report of two cases. *Arch Endocrinol Metab.* 2018;62(6):648-654. doi: 10.20945/2359-3997000000092.

- Angelousi A, Cohen C, Sosa S, Danilowicz K, Papanastasiou L, Tsoli M, Pal A, Piaditis G, Grossman A, Kaltsas G. Clinical, Endocrine and Imaging Characteristics of Patients with Primary Hypophysitis. *Horm Metab Res.* 2018 Apr;50(4):296-302. doi: 10.1055/s-0044-101036.
- Sosa S, Danilowicz K, González Abbati S, Sevlever G. Oncocitoma fusocelular hipofisario [Pituitary spindle cell oncocytoma]. *Medicina (B Aires).* 2018;78(1):33-36.

Rol dentro de FASEN

- Socia de la filial de la Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo (SAEM)
- Ex vicepresidenta de FASEN

Especialidad a evaluar

- Endocrinología adultos

DOBRY Raquel

Profesión

- Médica

Especialidades

- Endocrinología

Actividad asistencial

- Médica del servicio de Endocrinología del Hospital Español de Rosario.

Docencia

- Docente de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Rosario. Jefa de Trabajos Prácticos de la cátedra de Patología Médica IV, área Endocrinología, Reumatología y Colagenopatías (1994-2022)
- Tutora docente de Clínica Médica de la Facultad de Ciencias Médicas en la Universidad Nacional de Rosario (2003-2022)

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed

- Ramírez Stieben LA, Dobry R, Anca L, González A, López MI, Bayo S, Sánchez A, Brance ML. Hypovitaminosis D in patients with type 2 diabetes: risk factors and association with glycemic control and established microvascular complications. Rev Fac Cien Med Univ Nac Cordoba. 2022 Sep 16;79(3):235-240. doi: 10.31053/1853.0605.v79.n3.35158.

Rol dentro de FASEN

- Socia de filial Sociedad de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición de Rosario (SEMNRo)

Especialidad a evaluar

- Endocrinología adultos

CASTRO Laura Cecilia

Profesión

- Médica

Especialidades

- Pediatría
- Endocrinología pediátrica

Actividad asistencial

- Jefa de servicio de Endocrinología pediátrica del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad

Docencia

- Docente de la residencia de Pediatría en el área de Endocrinología pediátrica en el Hospital de niños de la Santísima (2002 a la fecha).
- Miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría. SAP.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed

- Silvano L, Miras M, Pérez A, Picotto G, Díaz de Barboza G, Muñoz L, Martín S, Sobrero G, Armelini P, Mericq V, Tolosa de Talamoni N; Collaborating Group of Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Comparative analysis of clinical, biochemical and genetic aspects associated with bone mineral density in small for gestational age children. *J Pediatr Endocrinol Metab.* 2011;24(7-8):511-7. doi: 10.1515/jpem.2011.196.
- Miras M, Ochetti M, Martín S, Silvano L, Sobrero G, Castro L, Onassis M, Tolosa de Talamoni N, Pérez A, Picotto G, Díaz de Barboza G, Muñoz L. Serum levels of adiponectin and leptin in children born small for gestational age: relation to insulin sensitivity parameters. *J Pediatr Endocrinol Metab.* 2010 May;23(5):463-71. doi: 10.1515/jpem.2010.077.

Rol dentro de FASEN

- Socia de filial Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba (SEMCO)

Especialidad a evaluar

- Endocrinología pediátrica

MONCET, Daniel

Profesión

- Médica

Especialidades

- Endocrinología

Actividad asistencial

- Médico de Planta del Servicio de Endocrinología del Hospital Privado de Comunidad (Mar del Plata)

Docencia

- Docente de la residencia de Pediatría en el área de Endocrinología pediátrica en el Hospital de niños de la Santísima (2002 a la fecha).
- Coordinador de la Residencia de Endocrinología del Hospital Privado de Comunidad
- Docente del Módulo de Endocrinología para Residentes de Clínica Médica.
- Curso de Formación Docente Pedagógica en Ciencias de la Salud y Carrera
- Docente, dictado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, con orientación en Endocrinología.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed (últimos diez años)

- Danilowicz K, Sosa S, Gonzalez Pernas MS, Bamberger E, Diez SM, Fainstein-Day P, Furioso A, Glerean M, Guitelman M, Katz D, Lemaitre N, Lowenstein A, Del Valle Luna M, Martínez MP, Miragaya K, Moncet D, Ortuño MV, Pignatta A, Ramacciotti CF, Reyes A, Rogozinski AS, Slavinsky P, Tkatch J, Pitoia F. Acromegaly and thyroid cancer: analysis of evolution in a series of patients. *Clin Diabetes Endocrinol.* 2020 Nov 17;6(1):24. doi: 10.1186/s40842-020-00113-4.
- Basavilbaso NXG, Ballarino MC, Bruera D, Bruno OD, Chervin AB, Danilowicz K, Fainstein-Day P, Fidalgo SG, Frigeri A, Glerean M, Guelman R, Isaac G, Katz DA, Knoblovits P, Librandi F, Montes ML, Mallea-Gil MS, Manavela M, Mereshian P, Moncet D, Pignatta A, Rogozinsky A, Sago LR, Servidio M, Spezzi M, Stalldecker G, Tkatch J, Vitale NM, Guitelman M. Pegvisomant in acromegaly: a multicenter real-life study in Argentina. *Arch Endocrinol Metab.* 2019 Aug 22;63(4):320-327. doi: 10.20945/2359-3997000000160.
- Mallea-Gil MS, Manavela M, Alfieri A, Ballarino MC, Chervin A, Danilowicz K, Diez S, Fainstein Day P, García-Basavilbaso N, Glerean M, Guitelman M, Katz D, Loto MG, Martinez M, Miragaya K, Moncet D, Rogozinski AS, Servidio M, Stalldecker G, Vitale M, Boero L. Prolactinomas: evolution after menopause. *Arch Endocrinol Metab.* 2016 Feb;60(1):42-6. doi: 10.1590/2359-3997000000138.

- Jerkovich F, Moncet D, Babini S, Zoppi JA, Gracioli F, Oliveri B. Osteomalacia oncogénica. Presentación de dos casos [Oncogenic osteomalacia. Report of two cases]. *Medicina (B Aires)*. 2015;75(1):37-40.
- Cross GA, Suarez H, Pitoia F, Moncet D, Vanegas M, Bruno OD, Niepomniszcz H. Fatal outcome of a young woman with papillary thyroid carcinoma and graves' disease: possible implication of "cross-signalling" mechanism. *Arq Bras Endocrinol Metabol*. 2008 Oct;52(7):1194-200. doi: 10.1590/s0004-27302008000700018.
- Gómez RM, Albiger NM, Díaz AG, Moncet D, Pitoia FA, Bruno OD. Effect of hypercortisolism control on high blood pressure in Cushing's syndrome. *Medicina (B Aires)*. 2007;67(5):439-44.
- Moncet D, Morando DJ, Pitoia F, Katz SB, Rossi MA, Bruno OD. Ketoconazole therapy: an efficacious alternative to achieve eucortisolism in patients with Cushing's syndrome. *Medicina (B Aires)*. 2007;67(1):26-31.
- Moncet D, Isaac G, Staltari D, Tomasello A, Boronat S. Adenoma paratiroideo ectópico mediastinal. Diagnóstico por sonda de detección gamma y resección por videotoracoscopia [Ectopic mediastinal parathyroid adenoma. Detection with a radioisotopic probe and resolution with videothoracoscopy]. *Medicina (B Aires)*. 2006;66(5):457-60. Spanish. Erratum in: *Medicina (B Aires)*. 2007;67(1):31.
- Pitoia F, Moncet D, Glorio R, Graciela Diaz A, Rodriguez Costa G, Carbia S, Cabrera H, Niepomniszcz H. Prevalence of thyroid autoimmunity in patients with pemphigus vulgaris. *Medicina (B Aires)*. 2005;65(4):307-10.

Rol dentro de FASEN

- Socio de filial Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Mar del Plata (SEMMDP)
- Ex secretario de FASEN

Especialidad a evaluar

- Endocrinología

MORANDO MERCADO, José Daniel

Profesión

- Médico

Especialidades

- Clínica Médica
- Endocrinología

Actividad asistencial

- Jefe de sala en el servicio de Clínica Médica del Hospital Guillermo Rawson (San Juan)

Docencia

- Título de Especialista en la Enseñanza de la Educación Superior (Universidad Nacional de Cuyo)
- Docente de la residencia de Pediatría en el área de Endocrinología pediátrica en el Hospital de niños de la Santísima (2002 a la fecha).
- Miembro titular de la Sociedad Argentina de Pediatría. SAP.

Publicaciones en revistas indexadas en Pubmed

- Moncet D, Morando DJ, Pitoia F, Katz SB, Rossi MA, Bruno OD. Ketoconazole therapy: an efficacious alternative to achieve eucortisolism in patients with Cushing's syndrome. Medicina (B Aires). 2007;67(1):26-31
- Cross G, Pitoia F, Suárez H, Kral M, Manavela M, Morando D, Herrera J, Bruno OD, Niepomniszcze H. High prevalence of thyroid disorders in relatives of patients with familial papillary thyroid cancer. Medicina (B Aires). 2010;70(2):139-42.

Rol dentro de FASEN

- Socia de filial Sociedad de Endocrinología, Diabetes y Medicina Nuclear San Juan
- Ex presidente de FASEN

Especialidad a evaluar

- Endocrinología

Declaración jurada de conflictos de interés

La entidad evaluadora de residencias de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología reconoce la importancia de mantener la imparcialidad y la integridad en el proceso de evaluación externa. Por tanto, se exige a todos los evaluadores que participen en el proceso que realicen una declaración de conflicto de intereses. Esto incluye, pero no se limita a, los siguientes aspectos:

- Relaciones profesionales: Los evaluadores deben informar si tienen alguna relación profesional actual o previa con la residencia que están evaluando, como colaboraciones académicas, supervisión de residentes o participación en comités de acreditación relacionados.
- Relaciones personales: Los evaluadores deben revelar cualquier relación personal, como amistad, parentesco o cualquier otro vínculo cercano con el personal docente, los residentes u otros miembros de la residencia que pueda comprometer su imparcialidad.
- Intereses financieros: Los evaluadores deben declarar cualquier interés financiero, como inversiones, patrocinios o contratos comerciales, que puedan generar un conflicto de intereses en la evaluación de la residencia.

La entidad evaluadora revisará cuidadosamente las declaraciones de conflicto de intereses de los evaluadores y evaluará si alguna relación o circunstancia podría influir en su imparcialidad. En caso de que se identifique un conflicto de intereses significativo, se tomarán las medidas necesarias, como reemplazar al evaluador o garantizar una supervisión adicional para salvaguardar la objetividad del proceso de evaluación.

Se enfatiza que la entidad evaluadora tiene un estricto código de ética que prohíbe cualquier forma de favoritismo, discriminación o influencia indebida en el proceso de evaluación. La declaración de conflicto de intereses es un componente fundamental para garantizar la transparencia y la imparcialidad en el proceso de evaluación externa.

Al exigir la declaración de conflicto de intereses, la entidad evaluadora de residencias reafirma su compromiso de llevar a cabo evaluaciones justas y objetivas, salvaguardando la confianza y la credibilidad en el proceso de evaluación de las residencias.

ANEXO 1. Declaración jurada de conflictos de interés

Lugar, Fecha

Declaración jurada de conflictos de interés

Yo, [*Nombre completo del evaluador*], en mi calidad de evaluador/a designado/a por la Comisión Evaluadora de Centros de Formación de la Federación Argentina de Sociedades de Endocrinología (FASEN), declaro bajo juramento lo siguiente:

Atestiguo que cuento con los conocimientos, experiencia y competencias necesarios para llevar a cabo evaluaciones de calidad y acreditación de centros de formación de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos por FASEN.

Me comprometo a realizar las evaluaciones de manera imparcial, objetiva y confidencial, siguiendo los procedimientos y directrices establecidos por FASEN y respetando los principios de ética profesional.

Garantizo que no tengo conflictos de interés que puedan comprometer mi imparcialidad en el proceso de evaluación. En caso de que surja algún conflicto de interés durante el proceso, me comprometo a informar de inmediato a FASEN y abstenerme de participar en la evaluación correspondiente.

Aseguro que trataré toda la información obtenida durante el proceso de evaluación con la máxima confidencialidad. No revelaré ni utilizaré dicha información para ningún otro propósito que no esté relacionado directamente con la evaluación y acreditación de los centros de formación.

Me comprometo a evaluar los centros de formación de acuerdo con los criterios, indicadores y estándares establecidos por FASEN, realizando una revisión exhaustiva de los aspectos relevantes, incluyendo la calidad de los programas de formación, los recursos disponibles, el cuerpo docente y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Acepto que mi designación como evaluador de FASEN está sujeta a revisión y evaluación periódica por parte de la comisión, y que mi participación en el proceso de evaluación puede ser suspendida o revocada en caso de incumplimiento de las normas y estándares establecidos por FASEN.

Reconozco que cualquier información falsa, engañosa o inexacta proporcionada en esta declaración jurada puede dar lugar a sanciones legales y la terminación inmediata de mi participación como evaluador.

Declaro que he leído y comprendido completamente los términos y condiciones establecidos en esta declaración jurada y que los mismos son verdaderos y correctos según mi leal saber y entender.

Firma y aclaración